



POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS

AVA MONTAJES Ltda., comprometida en mantener un ambiente de trabajo sano y seguro para todos sus trabajadores, reconoce que el consumo, uso, abuso, posesión, distribución o venta de alcohol, drogas ilícitas o lícitas sin receta médica, u otras sustancias similares (psicotrópicos) , por parte de los trabajadores, disminuye su capacidad para desempeñarse correctamente y produce serios efectos adversos sobre la integridad física, mental, la seguridad, eficiencia y productividad del trabajador y/o terceros.

En **AVA MONTAJES Ltda.**, la prevención del consumo de estas sustancias es primordial y la tolerancia del nivel de alcohol y drogas en los trabajadores propios y externos es cero. En consecuencia, se aplicarán procedimientos para evitar el trabajo bajo los efectos de estas sustancias, mediante la realización de pruebas aleatorias periódicas a sus trabajadores o aquellos que se vean involucrado en cualquier accidente grave, daño de equipos, máquinas o vehículos de la compañía. El incumplimiento de esta política por parte de los trabajadores propios o externos se considerará falta grave.

AVA MONTAJES Ltda., considera la dependencia del alcohol o las drogas, como una enfermedad tratable, por tanto, cualquier trabajador que declare tener este problema y solicite ayuda para vencer esta dependencia, sometiéndose a los procesos de rehabilitación, será apoyado. Sin embargo, no podrá desempeñar tareas que sean críticas.

AVA MONTAJES Ltda., usará todos los recursos de detección y control que la Ley le permita, para evitar que sus trabajadores se vean afectados por dicha enfermedad.



Alejandro Vega Vallejos
Gerente General

Rev.05/octubre/2020
Vigencia noviembre 2020